

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2025/03426 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XV Certamen Nacional de Bandas de Música de Cine "Memorial Rafael Talens Pelló". Identificador BDNS: 822578.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/822578>.

1.- El Certamen se celebrará el sábado 26 de julio de 2025 en los Jardines del Mercado.

2.- Podrán participar en este certamen las bandas de música no profesionales, es decir, no podrán participar las bandas de música pertenecientes a Conservatorios o Escuelas de Música profesionales y aquellas bandas de música agrupadas puntualmente para concursar.

3.- El número máximo de bandas participantes en el certamen será de tres por sorteo realizado al efecto entre las que se hayan inscrito si superan este número. En el caso de que hubiera más de tres inscritas el ayuntamiento dejará una plaza de reserva con preferencia de participación en la siguiente convocatoria del certamen, plaza que se adjudicará mediante sorteo, si es el caso, entre las sociedades musicales que no puedan participar en esta edición.

4.- Para poderse celebrar el certamen hará falta un mínimo de dos bandas inscritas.

5.- La plantilla de las bandas participantes deberá ser entre 65 y 75 músicos (incluidos hasta tres ajenos a ellas y hasta un máximo de ocho instrumentos de cuerda).

6.- A cada banda participante en el certamen se le concederá una subvención económica de 3.000 euros por su participación, y se otorgaran los siguientes premios:

Primer premio: 5.000 euros.

Segundo premio: 4.000 euros.

Tercer premio: 3.000 euros.

Premio al mejor desfile: 1.000 euros.

Cullera, 25 de marzo de 2025.—La teniente de alcalde delegada de Actividades Musicales, Silvia Roca Palomares.

